



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

H. Cuerpo de Regidores  
Núm. De Oficio REG/MKCT//094/22



C. MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-

De conformidad con la obligación contenida en los artículos 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y 41 fracción IX del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, solicito se sirva incluir dentro del orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, el **PRIMER INFORME ANUAL** de las Comisiones que presido, mismo que **comprende del 10 de septiembre del año 2021 al 09 de septiembre del año 2022.**

**A T E N T A M E N T E**  
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA  
COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA"  
CD. JUÁREZ, CHIH. A 10 DE OCTUBRE DEL 2022



  
**C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.  
COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO RURAL Y  
COMISION PARA LA ATENCION DE PUEBLOS Y COMUNIDADES  
INDIGENAS.

# 1er. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Cd. Juárez, Chihuahua 2021-2022

**Regidora C. Mayra Karina Castillo Tapia**

“Siempre estaré agradecida con la vida por permitirme llevar la voz de mi pueblo a la cima del gobierno a través del Honorable Ayuntamiento”

## Contenido

1. Fundamento legal del presente informe
2. Esquema general de actividades de la Regidora en el Municipio de Juárez Chihuahua
3. Participación en comisiones y representaciones.
4. Principales acciones en las Comisiones de Desarrollo Rural y Para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas como integrante.
5. Sesiones de comisiones, permanentes y conjuntas a las cuales se asistió.
6. Actividades desarrolladas en lo particular en materia de gestoría y atención social.
7. Resumen de actividades.
8. Memoria Fotográfica.

# 1. Fundamento legal del presente informe

Mayra Karina Castillo Tapia, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, rindo el informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el ejercicio comprendido del 10 de Septiembre de 2021 al 09 de Septiembre de 2022 en cumplimiento del:

## CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**ARTICULO 32.** SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS REGIDURÍAS;

**Fracción XII.** Elaborar y rendir un informe anual sobre las actividades desempeñadas relativas al encargo, el cual deberá ser presentado en forma escrita, ante el cabildo, a más tardar en su tercera sesión ordinaria posterior a la del informe de la persona titular a la Presidencia Municipal; Tratándose del último año de su encargo, dicho informe deberá ser presentado en la última sesión ordinaria del Ayuntamiento, previa a la solemne a que se refiere el artículo 19 de este Código Los informes deberán publicarse en el sitio de internet del Ayuntamiento, al día siguiente de su presentación, (Fracción reformada mediante decreto No. 806-2012 II P.O. publicado en el P.O.E. No. 48 del 16 de Junio de 2012).

## REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ CHIHUAHUA

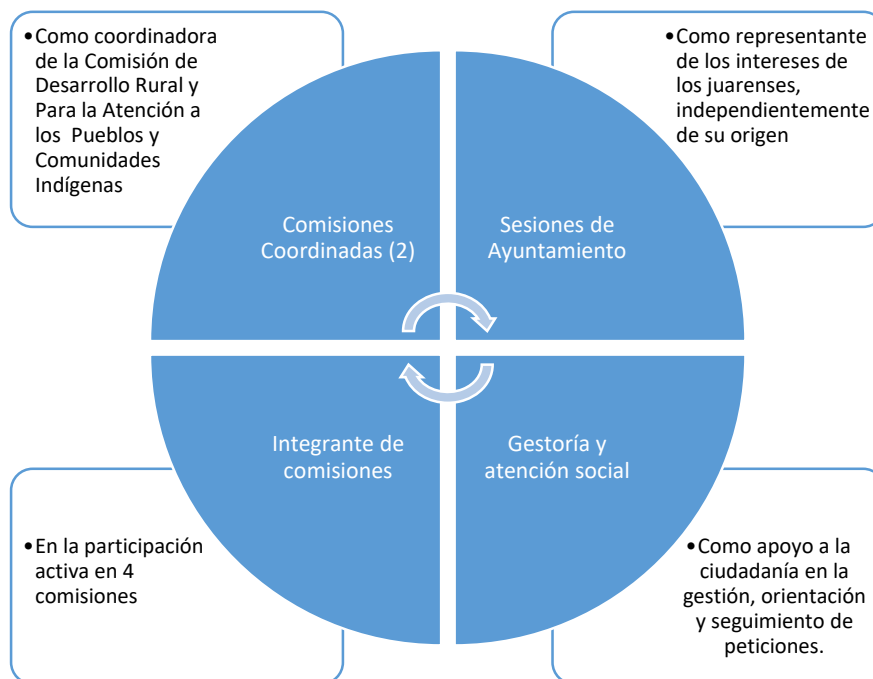
### CAPÍTULO II FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES

Artículo 41. Son obligaciones de los Regidores.

Fracción IX. Los Regidores coordinadores de comisión deberán rendir al cabildo un informe anual de los trabajos de la comisión a su cargo.

## 2.- Esquema general de actividades de esta Regidora en el Municipio de Juárez Chihuahua.

Acorde a las facultades y atribuciones de la Ley, las funciones que como Regidora establecí, las dividí en cuatro actividades esenciales:



### 3.- Participación en las comisiones, con trabajo de gestoría en :

Comisiones Conjuntas y Permanentes:

- I. Regidor-Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural.
- II. Regidor-Coordinador de la Comisión para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- III. Regidor-Integrante de la Comisión del Deporte y Cultura Física

Comisiones transitorias:

- I. Regidor-integrante de la Comisión Especial y Transitoria de Atención a Grupos y Equipos Representativos del Municipio de Juárez.
- II. Regidor-integrante de la Comisión conjunta de Hacienda y la Comisión del Deporte y Cultura Física.

Gestoría y atención social:

- I. Apoyo a la ciudadanía en la Orientación, Gestión y Seguimiento y asesoría jurídica en asuntos concernientes al municipio y a las necesidades de los Juarenses.

### 4.- Principales acciones en las comisiones de Desarrollo Rural y Para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas como integrante.

#### **I. Regidor integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.**

- a. Esta comisión se consideró por esta regiduría como plural, porque se pudo integrar dos corrientes políticas que permitieron dilucidar y analizar bien la problemática rural del municipio.
- b. Se participó como miembro activo dentro del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Juárez dirigido por la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno Federal. Es aquí donde pudimos conocer la problemática agraria, así como reconocer la falta de apoyo para esta área tan importante para el desarrollo económico del municipio.

- c. Se estableció una colaboración estrecha con la Dirección de Desarrollo Rural a fin de contribuir con el desarrollo de las actividades encaminadas a apoyar al agro del Municipio de Juárez.
- d. Se realizó una mesa de trabajo con la Dirección de Desarrollo Rural con la intención de procurar el desarrollo de un plan de trabajo que facilitara la implementación de acciones y estrategias de fomento al agro juarense.
- e. Con la intención de conocer la problemática del agro juarense, se estableció en la comisión la generación de estadística con la colaboración del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

## II. Regidor integrante de la Comisión de Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

- f. Se inició en lo particular el desarrollo de un plan integral de apoyo a los pueblos y comunidades indígenas, con 13 ejes o puntos que permitirán el desarrollo sostenido de las diferentes comunidades indígenas asentadas en el municipio.
- g. Ejes de desarrollo para las comunidades y pueblos indígenas:
  - 1. Creación de la primera reservación indígena en el municipio.
  - 2. Apoyo a la construcción. (material de construcción).
  - 3. Reconocimiento a las cultura indígenas olvidadas (Presentación de la historia de la comunidad Ndé)
  - 4. Seguridad en la tenencia de la tierra (Adhesión de nuevos terrenos a la comunidad Raramuri).
  - 5. Comodato para el desarrollo comercial-artesanal (Pasillo Av. Jrz).
  - 6. Reconocimiento al esfuerzo Indígena (Presea Hermandad Indígena).
  - 7. Desarrollo empresarial y desarrollo organizacional (Primera empresa de origen indígena)
  - 8. Autodeterminación (Consejo para el Desarrollo Indígena)
  - 9. Reconocimiento nacional e internacional a la cultura de pueblos (Congreso Internacional Indígena Canadá, EUA y México)
  - 10. Desarrollo deportivo (Primera carrera anual indígena-mestiza).
  - 11. Estímulo a la producción artesanal (Primera muestra artesanal 2023 a través del evento denominado "PATRIOTA INDIGENA". Aportación cultural al municipio a través de: conferencias, arte (artesanal), cultura, teatro, danza, y gastronomía)
  - 12. Desarrollo educativo (Acuerdos interinstitucionales para el desarrollo profesional indígena. Becas universitarias)
  - 13. Defensa histórica y arqueológica de las comunidades indígenas. (creación de un corredor turístico, protección al patrimonio arqueológico municipal, presentación del libro "CD. JUAREZ LA PARTE DE SU HISTORIA QUE NO SE HA CONTADO").

- h.- Se estableció acuerdo de colaboración con la dirección de Infraestructura, dirección que agrupa los objetivos para el desarrollo de los pueblos originales establecidos en el Municipio de Juárez.
- i.- A fin de establecer un análisis exacto de la problemática que tienen actualmente las comunidades indígenas en la ciudad, se aglutinó dentro de la Comisión, a la Dirección de Infraestructura, dependencia de la Dirección de Desarrollo Social y al Instituto Municipal de las Mujeres con la intención de obtener la información acertada necesaria para analizar la situación económico-social de las diferentes etnias de la localidad.
- j.- Esta comisión apoyó al Instituto Municipal de la Mujeres en el desarrollo del festival cultural indígena denominado UMUKI
- K.- Se fomentó las actividades encaminadas a erradicar la discriminación de las comunidades y pueblos indígenas a través de pláticas y acuerdos en las diferentes oficinas públicas a donde más asisten las personas de origen indígena.

5.- Sesiones de Comisiones Edilicias, permanentes y conjuntas, así como sesiones del Honorable Ayuntamiento, a las cuales se asistió.

**SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

- a. 06 sesiones solemnes de Cabildo
- b. 09 sesiones extraordinarias de Cabildo
- c. 22 sesiones previas de Cabildo
- d. 22 sesiones ordinarias de Cabildo

**COMISIONES:**

- a. 23 Sesiones de la Comisión de Desarrollo Rural
- b. 23 Sesiones de la Comisión para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

6.- Actividades desarrolladas en lo particular en materia de gestoría y atención social.

- a. Se proporcionaron apoyos a las diferentes comunidades indígenas con apoyo de material de construcción, apoyos que permitieron la construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo, así como bardas a viviendas donde el riesgo de inseguridad era inminente.
- b. Se establecieron convenios con las diferentes dependencias públicas en donde asisten principalmente miembros de las diferentes etnias asentadas en la ciudad. Tal es caso de Recaudación de Rentas, Registro Civil, Dirección de Comercio, Licencias de Gobierno del Estado, Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Sistema de Administración Tributaria entre otras.
- c. Se apoyó a las comunidades indígenas con la donación de alimentos a través de despensas, material de construcción, medicamentos, apoyos con útiles escolares, pasajes para diferentes destinos de la república mexicana, apoyo económico para personas en estado de indigencia y a personas que por su condición de desempleo no les permitía cumplir con sus obligaciones fiscales.

- d. Promoción de las actividades deportivas de grupos originales así como el apoyo económico para compra de material deportivos para equipos y participantes.
- e. En materia de apoyo social a los adultos mayores, se otorgó material para movilidad e higiene, tal como andadores, bastones y pañales desechables para adulto.
- f. Se apoyó a la colonia tarahumara en la limpieza, destilichadero, pintura y acondicionamiento del parque y áreas deportivas.
- g. Se fomentó la presencia de la comunidad indígena en los diferentes sectores de la localidad, promoviendo la venta de artesanías en los diferentes eventos desarrollados por el sector empresarial.

## 7.- Resumen de actividades.

### Participación edilicia en el Honorable Ayuntamiento

| Descripción                         | Cantidad |
|-------------------------------------|----------|
| Sesiones solemnes de Cabildo        | 06       |
| Sesiones extraordinarias de Cabildo | 09       |
| Sesiones previas de Cabildo         | 22       |
| Sesiones ordinarias de Cabildo      | 22       |

### Participación como Regidora coordinadora en Comisiones

| Descripción                                                                     | Cantidad |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Sesiones de la comisión de Desarrollo Rural                                     | 23       |
| Sesiones de la comisión para la Atención de Los Pueblos y Comunidades Indígenas | 23       |

## Participación como Regidora en Comisiones Colegiadas

| Descripción                                                                                                                                                                         | Cantidad |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Sesiones de la Comisión del Deporte y Cultura Física (Vocal) 22 ordinarias, 01 comisión conjunta con la comisión de la mujer y 02 comisiones conjuntas con la comisión de hacienda. | 25       |
| Sesiones de la Comisión Especial y Transitoria de Atención a Grupos y Equipos Representativos del Municipio de Juárez                                                               | 13       |

## Resultados en materia de gestoría y atención social.

| Descripción                                                                                     | Cantidad |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Gestiones de atención de Servicios Públicos                                                     | 52       |
| Gestiones ante Obras Públicas                                                                   | 12       |
| Gestiones ante instancias Estatales y Federales                                                 | 65       |
| Atención y orientación a la comunidad indígena ante servidores públicos                         | 216      |
| Atención, orientación y apoyo jurídico                                                          | 75       |
| Asesoría a comerciantes, locatarios y ambulantes de las diferentes etnias del centro histórico. | 97       |
| Descuentos en multas, ecología, comercio y descuentos de predial.                               | 45       |
| Orientación y asesoría en trámites para regularización de predial y Asentamientos Humanos.      | 22       |

## Memoria Fotográfica de diversas Actividades







XXXXXXXXXX

TESTADO

10/10/2022